

SB 1718 entra en vigencia el 1 de julio del 2023.

Esto es lo que la ley implica:



	QUÉ HARÁ SB 1718	QUE <u>NO</u> HARÁ SB 1718
Identificación de Identidad	Impide que el gobierno local proporcione fondos para emitir identificaciones de identidad a personas que no demuestren presencia legal en los Estados Unidos.	Invalidar las identificaciones de identidad de las personas emitidas por el gobierno local. Hacer que sea un delito poseer una identificación de identidad.
Licencia de Conducir	Invalide las licencias de conducir emitidas fuera del estado si son emitidas sin que se les exija mostrar prueba de presencia legal en los Estados Unidos (es decir, licencias de conducir que se emiten a personas indocumentadas o que no pueden probar su estatus legal en los Estados Unidos).	Tener algún efecto en la licencia de conducir de la Florida de una persona. Hacer que sea ilegal poseer una licencia de conducir de otro estado que ya no sea válida en la Florida.
Hospitales	Exigir a los hospitales y sus departamentos de emergencia que reciben Medicaid que le pregunten a los pacientes cuál es su estatus migratorio.	Permitir que los médicos, clínicas, hospitales o cualquier proveedor de atención médica reporten a los pacientes indocumentados o compartan la información individual del paciente a las autoridades de inmigración. Permitir que los proveedores de atención médica nieguen la atención en función del estado migratorio de los pacientes. Permitir o fomentar la aplicación de leyes de inmigración en hospitales o departamentos de emergencia. Exigir a los pacientes que respondan preguntas sobre su estatus migratorio para recibir atención (en los hospitales que reciben Medicaid, se le hará esta pregunta, pero usted no tiene que responderla).
Empleo y E-Verify	Penalizar a los empleadores por no verificar la autorización de empleo y criminalizar a las personas que usen documentos de identificación falsos para obtener trabajo. Exigir a todos los empleadores que verifiquen la autorización de trabajo de sus nuevos empleados, y exigir a los empleadores privados que emplean a 25 o más empleados que utilicen E-Verify para confirmar la autorización de trabajo de sus nuevos empleados.	Exija a los empleadores que vuelvan a verificar la autorización de empleo de las personas que ya emplean utilizando E-Verify. Sin embargo, a los empleadores no se les permite continuar empleando a un individuo si obtienen conocimiento de que el individuo carece de autorización de trabajo.
Elegibilidad de los denominados de DACA para ser admitidos para ejercer la abogacía en la Florida	A partir del 1 de noviembre de 2028, evitar que las personas con DACA sean admitidos por la Corte Suprema de la Florida para ejercer la abogacía en la Florida.	No afectará a las personas con DACA que ya ejercen en la actualidad como abogados en la Florida. No afectará a las personas con DACA que reciban autorización para ejercer abogacía antes del 1 de noviembre de 2028.
"Tráfico (transporte) de personas"	Convertir en un delito grave transportar al estado de la Florida a una persona que usted tiene conocimiento o razonablemente debería saber (1) ingresó ilegalmente a los Estados Unidos; y (2) no ha sido inspeccionado por el gobierno federal.	No será ilegal transportar a cualquier persona, independientemente de su estatus migratorio, dentro del estado de la Florida. No será ilegal proporcionar vivienda o compartir vivienda con una persona que carecen de estatus migratorio legal. No será ilegal hacer cosas cotidianas como llevar a sus hijos a la escuela, ir a la iglesia, compartir el automóvil, etc. no importa cuál sea su estado migratorio siempre y cuando no cruce las fronteras estatales de la Florida.
Cooperación estatal con la aplicación federal de inmigración	Ampliar los esfuerzos interinstitucionales en curso de coordinación y preparación para la aplicación de la ley contra el terrorismo en la Florida para incluir a los funcionarios federales de inmigración.	No otorga a la policía autoridad adicional para detener o arrestar a personas.
ADN colección	Recaudar ADN de individuos, incluyendo menores, a quienes las autoridades de inmigración les han emitido una orden de detención bajo custodia penal estatal.	Permitir que las autoridades recauden ADN basado en el estatus migratorio de personas que no están bajo custodia criminal.
"Programa de Transporte de Extranjeros No Autorizados"	Asignar \$12 millones para el "Programa de Transporte de Extranjeros No Autorizados" (Unauthorized Alien Program).	Crear el "Programa de Transporte de Extranjeros No Autorizados", que fue creado por una ley estatal aparte el 15 de febrero de 2023, SB 6-B.